



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
de la Educación Superior

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES, ASISTENTES Y AUXILIARES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICOS

R.V.M. N° 226-2020-MINEDU

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS - ETAPA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

IESTP:

MISIONEROS MONFORTIANOS

PROGRAMA DE ESTUDIO

DESARROLLO DE
SISTEMAS DE

FECHA: 30/03/2021

N°	CÓDIGO DE POSICIÓN VACANTE	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS		SESION DE APRENDIZAJE		TEMA
					FUNDADO (PUNTAJE)	INFUNDADO (PRECISAR MOTIVO)	FECHA	HORA	
1	COA002442070	DOCENTE	Omar Loaiza Jara	24002335	El nuevo puntaje es de 49 pts. (el anterior fue de 44). No puede sumar más puntaje como presume el solicitante, porque muchos de sus certificados de formación continua carecen del explicitación de las horas. Además, se debe indicar que no presenta ni resoluciones, ni contratos, ni boletas de pago para sustentar su experiencia laboral en el sector productiva (solo hay constancias de trabajo), tal como lo pide el punto 5.1.7.3 de la RVM N° 226-2020-MINEDU: "La trayectoria laboral, tanto en el sector productivo como en la labor docente, solo se acreditará mediante boletas, documentos de pago o recibos por honorarios (últimos 3 meses) o mediante resoluciones o, a través de contratos acompañados de un acta de conformidad de servicios, o el certificado único laboral (en la página del Ministerio de trabajo).				
2	COA002442069	DOCENTE	Omar Loaiza Jara						
4	COA002442069	DOCENTE	Grecia Lucero Gutierrez Anicama	46245859	El comité de evaluación SE RATIFICA: la postulante alcanza el puntaje de 35.5.				
5	COA002442070	DOCENTE	Grecia Lucero Gutierrez Anicama						
6	COA002442071	DOCENTE	Grecia Lucero Gutierrez Anicama						
7	351511111828	DOCENTE	Jose Antonio Espinal Teves	06592808	El comité se RATIFICA: el postulante alcanzo el puntaje de 20. Cabe señalar además que el postulante no presenta documentos sustentatorios (como pide el punto 5.1.7.3 de la RVM 226-MINEDU), lo que no le favorece para acreditar el requisito de experiencia mínima que señala el punto 5.1.4.1 de la mencionada norma.				
8	COA002442070	DOCENTE	edro De Los Ángeles Portal Bazá	10348997	El comité se ratifica: el postulante alcanzó 25 puntos. Se señala además que el postulante no acredita certificaciones de formación continua vinculadas a las unidades didácticas de la plaza; además que no cumple con el punto 5.1.7.3 de la norma arriba señalada.				

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE CONTRATO DOCENTES 2021



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
de la Educación Superior

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES, ASISTENTES Y AUXILIARES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICOS

R.V.M. N° 226-2020-MINEDU

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS - ETAPA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

IESTP:		MISIONEROS MONFORTIANOS			PROGRAMA DE ESTU		UD EMPLEABILIDAD		FECHA: 30/03/2021
N°	CÓDIGO DE POSICIÓN VACANTE	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS		SESIÓN DE APRENDIZAJE		TEMA
					FUNDADO (PUNTAJE)	INFUNDADO (PRECISAR MOTIVO)	FECHA	HORA	
1	351511112822	DOCENTE	O VÍCTOR VELÁSQUEZ HUR	10295087		El comité se ratifica en que el señor Pedro Velásquez no cumple con el perfil requerido para cubrir la plaza. La RV 226-2020-MINEDU, en el punto 5.3.3.1, letra c dice: "El comité debe revisar y verificar que la información registrada cumpla con los requisitos establecidos en el perfil de la posición vacante convocada"; y la posición vacante convocada para el presente concurso es de "Licenciado en Educación (Especialidad: Ciencias Sociales)". El perfil solicitado es explícito y no cabe			

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE CONTRATO DOCENTES 2021